ANEXO TÉCNICO

OBJETO

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA"

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.

JUNIO

2025

Contenido

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS....3
ENTREGABLES DEL PROCESO....12
RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS EN ALMACÉN:....12
TIEMPOS DE ENTREGA:....13
GARANTÍAS:....13
COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO.....13
GENERALIDADES.....13
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN....14
PRESENTACIONES PÚBLICAS....14
Presentación a la Junta Administradora Local – JAL....14
Presentación a la Comunidad....15
ITEM NO PREVISTO....15

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relacionan las características y especificaciones técnicas de los elementos requeridos y las unidades de medidas establecidas para el presente proceso de contratación. El Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB), describe en este Anexo Técnico las especificaciones técnicas que debe tener en cuenta el proponente para presentar su oferta. Es importante aclarar que las condiciones aquí descritas deben ser cumplidas en su totalidad por el proponente seleccionado durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso.

ITEM	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA A COTIZAR
1	Cámara- digital	• **Cuerpo mirrorless versátil:** Gran rendimiento fotográfico y capacidades de vídeo ideales para creadores multimedia. Diseño optimizado para manejo intuitivo, incluyendo una placa superior rediseñada que facilita el acceso a los modos de disparo. • **Sensor y procesamiento:** - Sensor CMOS de fotograma completo de 24,2 MP. - Procesador DIGIC X para un rendimiento más rápido y eficiente. - Captura interna de vídeo UHD 4K 60p con muestreo de 10 bits y Canon Log 3. -Compatible con grabación RAW externa en ProRes RAW hasta 6K 60p o 3,7K con recorte. • **Grabación de vídeo:** - Grabación sin procesar a través de puerto micro-HDMI con una grabadora externa compatible. - Utilización completa del ancho del sensor para resoluciones superiores. • **Sistema de enfoque automático:** - Dual Pixel CMOS AF II con 1053 puntos AF automáticos.	UNA UNIDAD

		- Precisión de enfoque hasta -6,5 EV, ideal para condiciones de poca luz. • **Estabilización de imagen:** Estabilizador de desplazamiento de sensor, minimiza vibraciones y mejora imágenes en movimiento • **Pantalla y visor:** EVF (visor electrónico) y pantalla LCD táctil de ángulo variable, mejorando la flexibilidad en la composición. • **Conectividad avanzada:** - Puerto USB-C 3.2 Gen 2 para carga, transferencia de archivos y uso como cámara web Full HD 30p (protocolos UVC/UAC). - Micro-HDMI para conexión con grabadoras externas. - Bluetooth y Wi-Fi (5 GHz/2,4 GHz) para transferencias inalámbricas y control remoto. - Puertos de 3,5 mm para auriculares y micrófono externo. • **Zapata multifunción:** - Compatible con accesorios como el flash Speedlite EL-5, transmisor Speedlite ST-E10, micrófono estéreo DM-E1D, y más. - Alimentación directa para ciertos accesorios que requieren baterías externas. • **Lente estándar:** - Rango de distancia focal desde gran angular a teleobjetivo corto. - Estabilizador óptico de imagen de 5 pasos para minimizar el movimiento en condiciones de poca luz.	

		- Motor STM para enfoque automático rápido, silencioso y suave. - Modo macro con aumento de 1:2 y distancia mínima de enfoque de 5,2". - Anillo de control configurable para ajustes de apertura, ISO y compensación de exposición. - Diafragma redondeado de siete hojas para un bokeh suave y agradable. .	
2	Baterías para la cámara Cámara- digital	• **Modelo de batería:** • Canon LP-E6NH. • **Compatibilidad:** - Compatible con cámaras Canon que usan baterías LP-E6/LP-E6N. - Funciona como sustituto de mayor capacidad para baterías LP-E6 y LP-E6N. - Utilizable en cámaras y dispositivos que sean alimentados por versiones anteriores de estas baterías. • **Capacidad y rendimiento:** - Capacidad de 2130 mAh, proporciona aproximadamente un 14% más de duración que las versiones anteriores. - Admite carga en la cámara a través de USB con modelos compatibles. • **Voltaje de salida:** • 7,2 VCC. • **Química:** • Ión de litio. • **Dimensiones:** - En pulgadas: 2.24 x 1.51 x 0.83 pulgadas. - En milímetros: 56.8 x 38.4 x 21 mm.	CUATRO UNIDADES
3	Lente RF 24-105mm f/4L.	• **Longitud focal y apertura máxima:** • 24-105 mm f/4.	UNA UNIDAD

		• **Construcción del lente**
		  • 18 elementos en 14 grupos.
		• **Ángulo diagonal de visión:**
		  • 84°00' - 23°20'.
		• **Ajuste de enfoque:**
		  • Enfoque Automático (AF) con enfoque manual completo.
		• **Distancia mínima de enfoque:**
		  • 1.48 pies / 0.45 m.
		• **Tamaño del filtro:**
		  • 77 mm.
		• **Dimensiones y peso:**
		- **Máximo diámetro**: Φ3.29 pulgadas / Φ83.5 mm.
		- **Longitud:** 4.22 pulgadas / 107.3 mm.
		- **Peso**: Aprox. 1.54 lb / 700 g.	

4	Lente RF 70-200mm f/2.8L .	• **Longitud focal y apertura máxima**
		  • 70-200 mm, f/2.8
		• **Construcción del lente**
		  • 17 elementos en 13 grupos
		• **Distancia mínima de enfoque**
		  • 2.3 pies / 0.7 m
		• **Control de la apertura**
		  • 9 hojas (diafragma circular)
		• **Tamaño del filtro**
		  • O77 mm
		• **Ampliación máxima**
		  • 0.23x
		• **Elementos especiales**
		  • Dos lentes asféricos de cristal moldeado, un lente súper UD
		  • cuatro lentes UD (uno de ellos es asférico UD)
		• **Recubrimiento especial**
			UNA UNIDAD

		• SWC (Sub Wavelength Coating) Recubrimiento de flúor • **Estabilización de imagen (IS)** • Corrección de 5 pasos (estándar CIPA, usando una EOS R con longitud focal de 200 mm) • **Sistema de enfoque automático** • Motor Nano USM independiente • **Longitud mínima total** • Aprox. 5.75 pulgadas / 146.0 mm • **Diámetro máximo** - Aprox. Ø3.54 pulgadas / Ø89.9 mm • **Peso** • Aprox. 2.36 lb / 1,070 g (sin la montura de trípode incluida) - Aprox. 2.64 lb / 1,200 g (con la montura de trípode)	
5	Lente RF 50 mm f/1.8.	• **Distancia focal:** - 50 mm • **Apertura máxima:** - f/1.8 • **Apertura mínima:** - f/22 • **Montura de lente:** - Canon RF • **Formato de lente:** - Full Frame • **Ángulo de visión:** - 46° • **Distancia mínima de enfoque:** • 30 cm (cinco menos que la versión EF) • **Ampliación máxima:** • 0,25x • **Diafragma:** • 7 hojas redondeadas • **Tipo de enfoque:** • Enfoque automático AF • **Estabilización de imagen:** • Sí	UNA UNIDAD

		• **Diámetro frontal**: - 43 mm • **Dimensiones:** - ø69 x 40 mm • **Peso**: - 160 g • Compacto y sorprendentemente liviano el 50 mm f/1.8 RF de Canon es un elegante lente principal de longitud normal y luminoso con un control adecuado de la profundidad de campo. El diseño óptico incorpora un elemento asférico, que reduce las aberraciones esféricas y la distorsión, y también cuenta con un recubrimiento Super Spectra para minimizar los destellos y las imágenes fantasma para mejorar el contraste y la precisión del color. Creando un equilibrio muy armonioso entre los colores y contrastes de tu toma.	
6	Estabilizador de celular-	• **Color** ◦ Negro • **Tipos de soporte** ◦ Cardán de mano • **Materiales** ◦ ABS ◦ Aluminio ◦ Silicona antiderrapante • **Dispositivos compatibles** ◦ Celular • **Peso máximo soportado** ◦ 290 g • **Peso** ◦ 340 g	UNA UNIDAD
7	discos duros	• **Tipo Disco** ◦ HDD • **Tamaño Disco** ◦ 3.5" • **Uso** ◦ Externos Portables • **Capacidad** ◦ 5 TB • **Interfaz**	TRES UNIDADES

		• USB-C / USB 3.0 / USB 4 / Thunderbolt 3 / Thunderbolt 4
		• Resistencia a caídas mínimo de 1,2 metros
		• Lectura / Escritura
		• 130 MB/s (máximos)
		• Dimensiones
		  • 135,1 × 88 × 18,7 mm
		• Peso
		  • 100 g
		• Categoría Precio
		• Contenido de la caja
		  • Disco Duro Portátil
		  • Cable USB tipo C
		  • Guía de inicio rápido
		  • Folleto de garantía
		• Garantía mínima de 2 años	

8	micrófonos - Sistema de micrófono, en Combo con solapa negra - Micrófonos Rode Wireless GO II Condensador Omnidireccional color negros	• **Tipo**
		  • solapa
		• Color
		  • Negro
		• **Formato de micrófono**
		  • Micrófono Lavalier
		• **Tipo de micrófono**
		  • Micrófono condensador
		• **Patrón polar**
		  • Omnidireccional
		• **Frecuencia**
		  • 20 Hz - 20 KHz
		• **Conectividad**
		  • Inalámbrica
		• **Conector de salida**
		  • Jack de 2.5 mm
		• **Con Bluetooth**
		  • No
		• **Con luz de encendido**
		  • Si
		• **Con luz LED**
		  • Si
		• **Peso**
		  • 9 g
		• **Largo del cable**
		  • 10 cm
			UN COMBO DE DOS UNIDADES

		• **Tipo de alimentación**
		  • Batería
		• **Tipo de batería**
		  • Recargable
		• **Tipo de pila**
		  • Recargable
		• **Aplicaciones**
		  • Instagram, entrevistas, Vlog, YouTube	

9	Tableta digitalizadora	• Color Negro
		• Incluye lápiz
		• Incluye puntas de repuesto
		• Incluye cable USB
		• Con Bluetooth
		• Con puerto USB
		• Con Wi-Fi
		• Largo del área de trabajo
		  • 15,2 cm
		• Ancho del área de trabajo
		  • 9,5 cm
		• Resolución de la imagen
		  • 2.540 lpi
		• Niveles de sensibilidad de presión
		  • 4096
		• multi-touch
		• Velocidad de lectura
		  • 133 pps
		• Tamaño de la pantalla
		  • 1 "
		• Largo de la tableta digitalizadora
		  • 20 cm
		• Ancho de la tableta digitalizadora
		  • 16 cm
		• Espesor de la tableta digitalizadora
		  • 8,8 mm
		• Peso
		  • 250 g
		• Memoria Ram :
		  • 4 gigas
		• Memoria interna:
		  • 64 gigas
			UNA UNIDAD

10	Monitor 27"	• Con peana: 613.5 x 454.7 x 214.9 mm Peso: 5.5 kg • Sin peana: 613.5 x 363.5 x 45.4 mm Peso: 4.8 kg • Empaquetado: 690 x 447 x 167 mm Peso: 7.3 kg • HDR 10 • Efecto HDR • Protección anti-parpadeo • Modo de lectura • Debilidad de color • Super Resolution+ • Estabilizador de negros • Dynamic Action Sync • Ahorro inteligente de energía • Failover Input Switch	UNA UNIDAD
11	USB 64 GB	• **Transferencia rápida de datos** • **Plug and Play** • **Capacidad:** 64 GB • **Compatibilidad:** Funciona tanto en sistemas MAC como Windows. • **Interfaz**: USB 3.0 y USB 2.0 • **Velocidad de lectura**: mínimo 100 MB/s • **Velocidad de escritura**: Generalmente entre 10 MB/s y 30 MB/s. • **Material:** Carcasa de metal • **Peso**: maximo 50 gramos	TRES UNIDAD
12	SD de 128 GB de 300 MB	• **Tipo de tarjeta:** SDXC. • **Capacidad de almacenamiento**: 128 GB. • **Tipo de bus**: UHS-II. • **Clase de velocidad**: 10. • **Clase de velocidad UHS**: U3. • **Clase de velocidad de video**: V90. • **Velocidad de lectura: Máxima** de 300 MB/s. • **Velocidad de escritura:** - Máxima: 260 MB/s. Mínima: 90 MB/s. • **Temperatura de funcionamiento**: De 7 a 117 °F (de -25 a 85 °C). • **Temperatura de almacenamiento**: De -40 a 185 °F (de -40 a 85 °C).	TRES UNIDAD

		• **Conmutador de protección contra escritura integrado**	
13	Cables 2 metros con ambas puntas tipo C	• Reversible: conexión correcta siempre a la primera • Velocidad de transmisión hasta 10 Gbps • Compatible con cargadores PD: Soporta hasta 5 A (100 W) • Longitud de 2 metros que da movilidad con el equipo conectado • Recubierto con PVC de alta resistencia	DOS UNIDADES DE DOS METROS CADA UNA

Nota 1. Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y deben ser acordes con la normatividad vigente al momento de entregarlos a la Alcaldía Local de Bosa.

Nota 2. El proponente debe cotizar todos y cada uno de los ítems relacionados en la tabla anterior, de lo contrario su oferta será rechazada.

Nota 3. El proponente debe presentar oferta para cada ítem teniendo en cuenta la unidad de medida establecida (cantidades), y no podrá superar en ningún caso los valores unitarios establecidos por la entidad en el estudio del mercado para cada uno de ellos.

Nota 4. Los precios ofrecidos deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato, porque no se autorizarán reajustes de estos.

ENTREGABLES DEL PROCESO

Adicional a los elementos y cantidades relacionadas y descritos en el presente Anexo Técnico, el contratista se obliga a lo siguiente:

a) Brindar garantía de los productos cuando la entidad lo requiera durante los doce meses contados a partir del ingreso al almacén
b) Entrega de certificados de garantía: Garantías específicas para cada equipo o accesorio
c) Entrega de manual de usuario: Instrucciones de uso para cada dispositivo
d) Brindar acompañamiento de funcionamiento: Brindar acompañamiento para las pruebas de funcionamiento de los equipos entregados
e) Accesorios incluidos: Listado de accesorios entregados con cada producto
f) Soporte técnico: Información sobre el soporte técnico disponible, incluyendo contacto y condiciones.

RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS EN ALMACÉN:

El contratista deberá entregar los elementos en el almacén de la Alcaldía Local de Bosa, ubicada en la Carrera 80i No. 61-05 Sur, los cuales deben cumplir con las condiciones técnicas requeridas previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

En caso de que los bienes entregados no cumplan con las condiciones técnicas solicitadas, estos serán devueltos mediante oficio al contratista, para lo cual deberá realizar el cambio de estos

dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El contratista deberá asumir todos los costos de transporte y traslado en que incurra para dicho cambio.

TIEMPOS DE ENTREGA:

El plazo del contrato es de diez (10) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El contratista se pondrá de acuerdo con el Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión del contrato para realizar la entrega de los elementos como se estipula en el apartado "*recepción de los elementos en almacén*" del presente documento.

GARANTÍAS:

Dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, el Contratista a su cargo deberá constituir a favor del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, una garantía única a favor de la Entidad Estatal expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, que ampare los riesgos que a continuación se enumeran:

La garantía constituida deberá amparar:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el 10% del valor total del contrato, con un término de vigencia correspondiente al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. Este amparo busca cubrir a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del objeto contractual, así como garantizar el pago de multas y/o cláusula penal.

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: Por el 10% del valor total del contrato, con un término de vigencia correspondiente al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Este amparo busca cubrir a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos respecto al funcionamiento de los bienes objeto del contrato.

NOTA: En los casos en que se prorrogue y/o suspenda el plazo de ejecución y/o se aumente el valor del contrato, el contratista se compromete a realizar las actualizaciones pertinentes de las garantías constituidas y ampliar el plazo o valor resultante.

COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO.

GENERALIDADES.

El presupuesto oficial de la presente contratación se ha estimado en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/Cte., ($56.781.000,00)**. Para determinar el valor estimado del presupuesto del presente proceso de selección, se adelantó un estudio de mercado mediante la plataforma SECOP II, en el cual se generó el proceso de solicitud de información a proveedores bajo el número de proceso FDLB-

ES-C-022-2025 conforme a los códigos del Proceso de Contratación de las Naciones Unidas, y el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

El seguimiento se realizará por el Alcalde Local de Bosa y/o quién asigne (Apoyo a la Supervisión), para lo cual, el contratista deberá realizar una reunión de coordinación con la entidad mínimo a los 3 días hábiles siguientes a la firma el acta de inicio a fin de establecer los tiempos de entrega, instalación y verificación de funcionamiento de los productos contratados.

Productos por parte del ejecutor y medios de verificación del Seguimiento:

a. Acta de la reunión entre el contratista y el Alcalde Local de Bosa y/o quién asigne (Apoyo a la Supervisión)
b. Cronograma de actividades del contrato.

PRESENTACIONES PÚBLICAS

El contratista deberá realizar las presentaciones públicas generales del contrato y la descripción de sus diferentes etapas, para lo cual gestionará un espacio bajo la dinámica virtual o presencial que permitan su correcta presentación, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local 001 de 2022.

Se deberá incluir como mínimo: objeto, descripción, fecha de inicio, fecha de terminación, presupuesto, actividades a desarrollar, cronograma de actividades, lineamientos técnicos y metodológicos. Deberá dejar constancia de lo anterior a través de acta, planilla de asistencia y registro fotográfico (en caso de ser presencial).

Presentación a la Junta Administradora Local – JAL

Como parte de la preparación para el desarrollo del contrato, el contratista deberá radicar solicitud ante la secretaría de la Junta Administradora Local de Bosa para la fijación de una fecha para realizar la presentación pública de que trata el artículo 3° del Acuerdo Local 001 de 2022 que señala: "***ARTÍCULO 3.-Inclúyase como obligación en todos los contratos con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, una presentación pública en una de las sesiones de la Junta Administradora Local de Bosa, organizada por el respectivo contratista y acompañada de la Alcaldía Local de Bosa.***", dentro del primer mes de ejecución del contrato.

Nota: El contratista deberá verificar que la presentación pública ante la JAL se realice durante el término de ejecución del contrato y en caso de que esta Corporación no asigne fecha dentro de dicho plazo, deberá radicar nueva solicitud y dejar constancia de tal situación, remitiendo copia a la supervisión del contrato.

selección, se adelantó un estudio de mercado mediante la plataforma SECOP II, en el cual se generó el proceso de solicitud de información a proveedores bajo el número de proceso FDLB-ES-C-022-2025 conforme a los códigos del Proceso de Contratación de las Naciones Unidas, y el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

El seguimiento se realizará por el Alcalde Local de Bosa y/o quién asigne (Apoyo a la Supervisión), para lo cual, el contratista deberá realizar una reunión de coordinación con la entidad mínimo a los 3 días hábiles siguientes a la firma el acta de inicio a fin de establecer los tiempos de entrega, instalación y verificación de funcionamiento de los productos contratados.

Productos por parte del ejecutor y medios de verificación del Seguimiento:

a. Acta de la reunión entre el contratista y el Alcalde Local de Bosa y/o quién asigne (Apoyo a la Supervisión)
b. Cronograma de actividades del contrato.

PRESENTACIONES PÚBLICAS

El contratista deberá realizar las presentaciones públicas generales del contrato y la descripción de sus diferentes etapas, para lo cual gestionará un espacio bajo la dinámica virtual o presencial que permitan su correcta presentación, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Local 001 de 2022.

Se deberá incluir como mínimo: objeto, descripción, fecha de inicio, fecha de terminación, presupuesto, actividades a desarrollar, cronograma de actividades, lineamientos técnicos y metodológicos. Deberá dejar constancia de lo anterior a través de acta, planilla de asistencia y registro fotográfico (en caso de ser presencial).

Presentación a la Junta Administradora Local – JAL

Como parte de la preparación para el desarrollo del contrato, el contratista deberá radicar solicitud ante la secretaría de la Junta Administradora Local de Bosa para la fijación de una fecha para realizar la presentación pública de que trata el artículo 3° del Acuerdo Local 001 de 2022 que señala: "***ARTÍCULO 3.-Inclúyase como obligación en todos los contratos con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, una presentación pública en una de las sesiones de la Junta Administradora Local de Bosa, organizada por el respectivo contratista y acompañada de la Alcaldía Local de Bosa.***", dentro del primer mes de ejecución del contrato.

Nota: El contratista deberá verificar que la presentación pública ante la JAL se realice durante el término de ejecución del contrato y en caso de que esta Corporación no asigne fecha dentro de dicho plazo, deberá radicar nueva solicitud y dejar constancia de tal situación, remitiendo copia a la supervisión del contrato.

Presentación a la Comunidad.

El contratista deberá gestionar un espacio virtual o presencial para presentar las generalidades del contrato y convocará a la comunidad, para que participe y se informe, dando cumplimiento al Acuerdo Local 001 de 2022.

Para ello, deberá emitir invitaciones física o electrónica, en un periodo no mayor a 20 días hábiles después de firmada el acta de inicio a las organizaciones sociales, de propiedad horizontal, de derechos humanos, víctimas del conflicto armado, excombatientes firmantes del acuerdo de paz, vendedores informales y grupos representativos locales, entre otros.

Productos por parte del contratista y Medios de Verificación de las presentaciones públicas

- Solicitud fijación fecha presentación pública por correo electrónico ante la JAL.
- Soporte de las invitaciones remitidas a la comunidad
- Registro control de asistencia de la presentación pública a la JAL.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la JAL.
- Registro de asistencia de la presentación pública a la comunidad.
- Registro fotográfico de la presentación pública a la comunidad.
- Presentación del contrato (contiene objetivos, actividades, cronograma, presupuesto).
- Actas de reunión de la socialización ante la comunidad.

ITEM NO PREVISTO

En el caso que, durante la ejecución del contrato, se requieran bienes o servicios adicionales para la adquisición y/o alquiler a los enunciados en el anexo técnico y/o estudio de mercado, se identificarán como ítems no previstos. Para fijar el precio del valor unitario, se seguirá el siguiente procedimiento:

El contratista aportará dos (2) cotizaciones y La Alcaldía Local de Bosa aportará una (1) cotización que se solicitará a proveedores idóneos dentro del mercado distintos al contratista a través de la plataforma de SECOP II o correo electrónico cuando la solicitud de información a proveedores no dé resultados idóneos para el análisis de precios, con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el menor precio del mercado, para un total de tres (3) cotizaciones del bien y/o servicio no previsto, y se adoptará aquella con el menor valor como precio unitario y valor a reconocer durante la ejecución del contrato.

Elaboró: Jeisson Augusto Mora Vanegas – Contratista Administrativo – FDLB
Elaboró: Yesica Andrea Rocha Gómez – Contratista Sector de Desarrollo Institucional- FDLB
Revisó: Andrea Trujillo – Abogada Contratación
Aprobó: Gerson Hurtado Rodríguez– Líder Sector de Desarrollo Institucional